

Curso Académico: 2022/23

# 68811 - La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva

## Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 68811 - La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Titulación: 460 - Máster Universitario en Relaciones de Género

Créditos: 6.0 Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

## 1. Información Básica

## 1.1. Objetivos de la asignatura

#### La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Se imparten 15 horas de clases magistrales, 15 horas de clases prácticas y 30 horas de trabajos dirigidos. Las/los estudiantes tendrán que realizar 90 horas de trabajo propio y evaluaciones. Con estas clases se pretende conseguir profundizar sobre temas de contratación, despidos discriminatorios, negociación, sindicalismo, las estrategias de empleo, la dependencia, y conocer la Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Los objetivos relacionados con esta asignatura son: 5. Igualdad de Género 8.Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades

## 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura forma parte de la especialidad de Género y Trabajo. Se imparte en el segundo semestre. El cursar la asignatura les permitirá reflexionar sobre la situación actual de la mujer y sus transformaciones, incluso desde una perspectiva hitórica, en el mundo laboral.

## 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Es recomendable tener conocimiento de procesos de negociación colectiva e inserción en la misma de planes de igualdad. Se requiere una disposición y juicio crítico para abordar toda la trayectoria de la mujer en las relaciones colectivas laborales y alcanzar la verdadera perspectiva de la situación actual.

# 2. Competencias y resultados de aprendizaje

#### 2.1. Competencias

#### Al superar la asignatura, el alumnado será más competente para...

- CG1 Aprende a aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la perspectiva de género
- CG3 Emite juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales
- CG4 Presenta públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CE01 Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos,

políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género

CE02 - Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros

CE04 - Detecta, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas

CE14 - Representa los intereses de la mujer en todos los ámbitos

## 2.2. Resultados de aprendizaje

El alumnado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1.- Analiza el empleo de las mujeres, su incorporación al empleo y los tipos de contratación y despido discriminatorios.
- 2.- Diferencia la exclusión y la discriminación laboral.
- 3.- Desarrolla estrategias para lograr la igualdad en el mundo laboral y valora el papel de la mujer en el trabajo, el sindicalismo y la negociación.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El alumnado que elige la especialidad *Género y Trabajo* debe conocer la evolución histórico-ecómica de la mujer en el mundo laboral. Además, debe saber interpretar las relaciones entre los planes de igualdad y la negociación colectiva. Debe poder, también, examinar y realizar las acciones positivas laborales y entender la situación de la mujer y el sindicalismo. Por eso es una enseñanza cuyos resultados son esenciales para la especialidad.

## 3. Evaluación

## 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluacion

#### Evaluación:

#### La evaluación continua

La evaluación se realizará por **áreas de conocimiento** intervinientes en las mismas, **haciendo posteriormente una media global.** 

El profesorado de cada una de las áreas intervinientes podrá solicitar a los estudiantes una prueba en clase, -sea esta clase presencial o por videoconferencia- para conocer la adquisición de conocimientos, o bien un trabajo a entregar en fecha solicitada (resumen de lo explicado, recensión, comentario de lectura ...).

Los trabajos podrán ser individuales o en pequeño grupo

Las personas que hayan asisitido a las diversas sesiones programadas (en la Facultad o por videoconferencia) obtendrán la calificación final en función del trabajo realizado. Cuando, a pesar de optar por la evaluación continua, no se pueda asistir a algunas de las sesiones, el profesorado responsable indicará el resumen, comentario, lectura o similar que suplirá esa ausencia si lo considera conveniente.

La calificación numérica máxima será de 10 puntos.

#### La evaluación global

Las personas que no asistan a las sesiones (presenciales u online) realizarán al final de este módulo la prueba que se le indique (presencial u online), que podrá comprender resúmenes de artículos, realización de trabajos personales y prueba de evaluación en sentido estricto.

#### Segunda convocatoria

La prueba de evaluación para la segunda convocatoria coincide con lo dispuesto para la evaluación global

# 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

## 4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Derecho de la empresa: 2 créditos Psicología y sociología: 2 créditos

Estructura e Historia de las Instituciones Económicas: 2 créditos

Las actividades se dividen en:

- -Las sesiones teórico expositivas.
- -Las sesiones de contenido práctico, de análisis de textos, ensayos, etc. Además se expondrán en la sesiones de aula el resultado del trabajo personal por medio de debates etc.

# 4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- El empleo de las mujeres. Incorporación al empleo y contratación
- Exclusión del mercado. La discriminación laboral. Despido discriminatorio.
- Igualdad de retribución e igualdad de trato. Planes de igualdad.
- Mujer y sindicalismo. Género y fuerza de trabajo.
- Elementos de negociación. Cómo implantar acciones positivas en la empresa.

## 4.3. Programa

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- El empleo de las mujeres. Incorporación al empleo y contratación
- Exclusión del mercado. La discriminación laboral. Despido discriminatorio.
- Igualdad de retribución e igualdad de trato. Planes de igualdad.
- Mujer y sindicalismo. Género y fuerza de trabajo.
- Elementos de negociación. Cómo implantar acciones positivas en la empresa.

## 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

#### Calendario de sesiones presenciales u online y presentación de trabajos

Las sesiones se impartirán conforme al calendario académico y horario que se publicara en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Tanto el módulo troncal como las especialidades se impartirán en sesiones de tarde los LUNES, MARTES y MIÉRCOLES.

## 4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Los distintos profesores que intervienen en la asignatura recomendarán la bibliogafía y recursos que consideren en función de la temática a tratar.

Además puede consultarse la bibliografía que aparece en el siguiente enlace a la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=68811